



ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° 3316

MELIPILLA, 13 DIC. 2012

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto N°113 de fecha 27/12/2011, que Aprueba el Presupuesto para el año 2012;
- b) El Decreto Ex. N°3224 de fecha 04 de Diciembre de 2012, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 11 de Diciembre de 2012;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 13 de Diciembre de 2012;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-222-L112 "Cloro y Alguicida para Piscinas Municipales", al proveedor Representación de Equipos Industriales Ltda. RUT 77.945.570 – K con domicilio en Calle Maipú N°9336. Comuna de Lo Espejo, Santiago, Por un monto de \$921.060 (Novecientos veintiún mil sesenta pesos) IVA incluido.

2.- La dirección de Administración y Finanzas imputara dicho gasto al Ítem 215-22-04-003 con cargo al Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura del Director de Aseo y Ornato o quien lo subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/ABS/PPP/DGO/cv.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Abastecimiento
- Jurídico
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA